



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2025

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en modalidad virtual, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y seis representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero;

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Mtro. Johnatan Raúl Ruiz Martínez, del partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del partido Morena;

Lic. Laura Nely Fernández Mier, del partido Vida NL.

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo, en calidad de Secretario del Consejo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenos días, siendo las ocho de la mañana con treinta y tres minutos del día quince de diciembre de 2025, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buen día. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 24 de noviembre y extraordinarias del 10 y 28 del mismo mes, así como extraordinaria del 1 de diciembre, todas del 2025.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a la renovación del encargo de despacho correspondiente a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos políticos, adscrita a la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este Instituto.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo al calendario de sesiones ordinarias del año 2026.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se determina la fecha en la que se celebrará la primera sesión de este Instituto para el proceso electoral ordinario local 2026-2027.
11. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, no, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron

remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene comentarios sobre los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 24 de noviembre y extraordinarias del 10 y 28 del mismo mes, así como extraordinaria del 1 de diciembre, todas del 2025. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Han quedado aprobadas las actas referidas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe de los escritos recibidos del 25 de noviembre al 15 de diciembre 2025. Veintinueve oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo electoral. Cincuenta oficios del Tribunal Electoral del Estado y de la Sala Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas y la devolución de expedientes. Cuatro oficios de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solicitando diversa información para la integración de carpetas de investigación. Setenta y nueve escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Catorce escritos de partidos políticos, dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores y solicitando información que obra en este organismo electoral. Dos oficios de los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes y Tlaxcala, invitando al Congreso Nacional por su 25 Aniversario; así como informando de la designación del Titular del Órgano Interno de Control. Un oficio de la Dirección Jurídica de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el desahogo del quinto punto, que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva

así como por sus direcciones y unidades: Se continúa con la campaña institucional permanente enfocada en la difusión de las actividades, convocatorias, concursos y eventos que realizamos, y promoviendo al Instituto como un órgano confiable y comprometido con la democracia y la participación ciudadana, en pleno ejercicio de sus derechos político-electorales; para ello, se utilizan los canales de difusión propios, como las redes sociales y la página web, así como los medios de comunicación, a través de envío de comunicados, entrevistas y la constante atención informativa. En seguimiento al plan de trabajo 2025 del proyecto Laboratorio de Practicas Participativas de las Juventudes en Nuevo León, se llevaron a cabo 3 Caravanas x las juventudes en instituciones educativas de los municipios de General Zuazua y Montemorelos, en donde además se visitaron los ayuntamientos para presenciar una sesión de Cabildo y observar la dinámica de deliberación y toma de decisiones públicas. En este período se llevaron a cabo las presentaciones de las obras Julieta y otras historietas, que contiene los trabajos seleccionados del Cuarto Concurso Nacional de Historietas por la Igualdad, así como del libro Élite política en Nuevo León. Organización y trayectorias (1939-1971), de la obra editorial Partido Comunista Mexicano en Nuevo León. Persecución, memoria y legado político; y de las publicaciones “Proceso Electoral de Nuevo León 2023-2024, Memorias y Estadísticas”, y “Espacios de Reflexión Ciudadana del Proceso Electoral 2023-2024”; obras que se encuentran disponibles para su descarga en la página web institucional. Por lo que hace al proyecto de Promotoras y promotores de ciudadanía, el 9 de diciembre se realizó la ceremonia de conclusión del servicio social de la décimo sexta generación, quien logró sensibilizar a 1,129 personas con los temas de Democracia, participación ciudadana y perspectiva de género, realizando además mejoras en su comunidad que incluyen la reforestación de parques públicos, retiros de escombros en vía pública, reparación de carpeta asfáltica y de señalizaciones viales y gestorías sociales. Por parte del proyecto Ruta 365: El Camión de la Ciudadanía, se visitaron tres municipios del estado, realizándose actividades de cuentacuentos, la Lotería de la democracia y la Feria de la democracia, logrando la participación de 1,450 personas. Con respecto al proyecto Cinema IEEPC, el 27 de noviembre se proyectó en esta sala de sesiones, la película Los Olvidados, con la asistencia de 54 personas. Por su parte, la Dirección Jurídica remitió el informe de actividades realizadas, en el cual se detallan las actividades y acciones desarrolladas por los departamentos de Procedimientos Sancionadores, y de Acuerdos y Normatividad, destacando la atención a procedimientos sancionadores, la elaboración de acuerdos y revisión normativa, su participación en sesiones y reuniones de los distintos órganos colegiados que integra, el apoyo a solicitudes de las áreas del Instituto, y el monitoreo de las sesiones, acuerdos y determinaciones de organismos e instituciones vinculadas. Dentro de las actividades que este Instituto realiza para el desarrollo profesional del personal y para fomentar la cultura del cuidado de la salud, se llevó a cabo la capacitación “Notificaciones y Diligencias”, así como las pláticas “Prevención del Cáncer de Próstata” y “Prevención del SIDA”. En el periodo que se informa, el Módulo de Orientación a Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género, brindó 7 atención, de las cuales 3 fueron telefónicas, 2 virtuales y 2 presenciales. Del 25 de noviembre al 10 de diciembre se llevó a cabo la Campaña Únete “16 días de activismo”, organizada en el marco del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres y niñas, en la que se realizaron diversas actividades que incluyeron la

impartición de los talleres “Atención de Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar”, “Prevención de la violencia contra niñas y niños en el ámbito digital” y “Círculo de Reflexión para Hombres”, así como de las conferencias “Los derechos de las víctimas y sistema de atención en el Estado” y “La Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres Electas en Nuevo León”; además se realizó una activación con el personal de este instituto en el arranque de esta campaña. Del 5 al 7 de diciembre, este organismo participó dentro de la Feria Internacional del Libro Guadalajara 2025, realizando tres presentaciones de la colección editorial institucional en el stand del Instituto Electoral del estado de Jalisco. El 11 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia virtual de premiación del vigésimo sexto Certamen de Ensayo Político, en donde se otorgarán los reconocimientos a las personas ganadoras y las menciones honoríficas”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no. Continuamos con el siguiente punto que es el sexto punto del orden del día, tenemos el Informe de las actividades públicas realizadas por la de la voz en mi calidad de Presidenta, solicito al Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz dé lectura al informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 25 de noviembre, hizo un llamado a la acción colectiva para prevenir y erradicar cualquier forma de violencia contra mujeres y niñas, en el marco del inicio de la campaña ÚNETE: 16 Días de Activismo para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, contando con la asistencia de las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto. El 26 de noviembre, acudió a la presentación de la Estadística del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y del Proceso Electoral extraordinario para la Elección del Poder Judicial 2025 en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, contando con la presencia de presidencias de distintos OPLE del país, así como autoridades electorales nacionales y locales. El 27 de noviembre, asistió a la presentación “Gobernador, Como Vamos”, evento realizado en la Sala Mayor de la Rectoría del Tec de Monterrey, contando con presencia de organizaciones de sociedad civil, academia, empresariado y el gabinete del Gobierno del Estado. El 1 de diciembre, acudió a la Sesión Solemne del Instituto Electoral de Coahuila, donde se inició el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026 para renovar el Congreso de dicha entidad. El 06 de diciembre, acudió a la presentación del libro “Experiencias de personas de la diversidad sexual, candidatas en las elecciones de 2021 y 2024 en Nuevo León, en el stand del IEPC Jalisco durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2026, contando con la moderación del Consejero Electoral Diego Aaron Gómez Herrera. El 09 de diciembre, compartió un mensaje de bienvenida y agradecimiento dentro del evento de reconocimiento a la décima sexta generación de Promotoras y Promotores de Ciudadanía evento al cual acudieron las consejerías electorales Alejandra Esquivel Quintero y Carlos Alberto Piña Loredó, además de instituciones aliadas”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.

Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el séptimo punto, que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito a la Mtra. Alejandra Esquivel Quintero dé lectura al informe correspondiente.

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero – Enseguida Consejera Presidenta. El Consejero Michael Alberto Banda Espinosa y la de la voz, participamos en las siguientes actividades: El 25 de noviembre, participamos en la ceremonia de arranque de la Campaña “ÚNETE: 16 días de activísimo”, organizada en el marco del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres y niñas, en donde se llevó a cabo una activación con el personal de este Instituto, misma que consistió entre otras actividades, en la denominada “Construyendo entornos seguros y libres de discriminación para todas, todes y todos”, donde se generó un compromiso a través de un acto simbólico para prevenir y erradicar la violencia de género hacia niñas y mujeres. El 4 de diciembre, en el marco de las actividades realizadas de la Campaña Únete, presenciamos la conferencia titulada “Los derechos de las víctimas y sistema de atención en el Estado”, impartida por Daniela Torres, Directora de Atención y Gestión de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Nuevo León. En el evento la de la voz brindé un mensaje de bienvenida y el Consejero Banda realizó la entrega de la constancia correspondiente. El 10 de diciembre, estuvimos presentes en el Curso titulado “Prevención de la violencia contra niñas y niños en el ámbito digital”, impartido por la Mtra. Alicia Nava Alfaro, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, en donde se habló de las formas en las que se puede prevenir que las infancias sean víctimas de conductas violentas en los espacios digitales, como lo son el acoso, el grooming y el bullying. A su vez, el Consejero Michael Alberto Banda Espinosa, participó en las siguientes actividades: El 26 de noviembre, asistió al evento “Derechos Humanos: la obligación de investigación y prevenir la Violencia de Género” que se llevó a cabo en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León, en la que se expusieron los principales criterios e instrumentos normativos que han sido adoptados y publicados para el fortalecimiento de las herramientas relativas a la prevención y atención de los casos de violencia de género. El 3 de diciembre, participó brindando un mensaje en la plática llamada “Círculo de Reflexión para Hombres”, evento en el cual se abordó el cómo se ejercen las masculinidades positivas, estableciendo un diálogo e intercambio de ideas entre el personal y los facilitadores, y dejando claro que los derechos implican una plena libertad, pero también respetar siempre los derechos de terceras personas. El 5 de diciembre, participó con un mensaje en la conferencia “La Violencia Política en razón de género contra las mujeres electas en Nuevo León”, la cual fue impartida por la Dra. Blanca D. Vázquez Delgado, profesora investigadora del Colegio de la Frontera Norte, sede Monterrey, abarcando temas sobre los estereotipos de género y la discriminación dirigida a las mujeres electas. Así mismo, realizó la entrega de constancia a la persona ponente. El 8 de diciembre, moderó la charla virtual y presentación de las publicaciones: “Proceso Electoral de Nuevo León 2023-2024, Memorias y Estadísticas”, y “Espacios de Reflexión Ciudadana del Proceso Electoral 2023-2024”, en donde tuvo un diálogo con el Dr. Jorge Enrique Murillo Martínez respecto a estas dos publicaciones. Y

el 11 de diciembre, acudió a la Ceremonia de Premiación del XXVI Certamen de Ensayo Político en la cual se entregaron reconocimientos a las personas participantes de dicho certamen por los ensayos que elaboraron en torno a temas políticos, premiando al primero, segundo y tercer lugar. Por su parte, el Consejero Diego Aarón Gómez Herrera participó en las siguientes actividades: El 1 de diciembre, acudió a la plática "Generalidades del VIH, prevención y diagnóstico", impartida por el Coordinador del Departamento de COESIDA de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, llevada a cabo en las instalaciones de este Instituto. El 6 de diciembre, moderó la presentación del libro "Experiencias de personas de la diversidad sexual candidatas en las elecciones de 2021 y 2024 en Nuevo León", en el stand del IEPC Jalisco durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025, donde participaron Zoad Jeanine García González, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco; Carlos Becerra Ramírez, Secretario General de Unión Diversa Jalisco; y, Paul Alcantar Arteaga, catedrático y analista político. Finalmente, la de la voz participé en las siguientes actividades: El 02 de diciembre, impartí una capacitación sobre Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género al personal del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza Nuevo León; actividad la cual se realizó en el marco de la Campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas. El 07 de diciembre, moderé la presentación del libro "Participación política de las mujeres en los Ayuntamientos de Nuevo León", evento celebrado en el stand del IEPC Jalisco, dentro de las actividades de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2025. El 09 de diciembre, acudí a la Ceremonia de conclusión de Promotoras y Promotores de Ciudadanía, actividad llevada a cabo en las instalaciones de este Órgano Electoral". Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. El octavo punto del orden del día corresponde al proyecto relativo a la renovación del encargo de despacho de la coordinación de prerrogativas y políticos. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Con gusto Consejera Presidenta, gracias. "El 12 de diciembre de 2024, se designó a la ciudadana Rosa Isela López Gaona, como encargada de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrita a la Dirección de Organización y Estadística Electoral, por un periodo de 6 meses, correspondiente al periodo comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 16 de junio de 2025, mismo que fue renovado por este Consejo General por un periodo adicional de 6 meses, que comprendió del 17 de junio al 16 de diciembre de 2025. Por lo tanto, toda vez que el encargo de despacho que actualmente desempeña la ciudadana Rosa Isela López Gaona finalizará el 16 de diciembre de 2025, en el presente acuerdo se propone aprobar la segunda renovación de dicho nombramiento por un periodo adicional de 6 meses, comprendido del 17 de diciembre de 2025 al 16 de junio de 2026, o, en su caso, hasta en tanto dicha plaza sea ocupada por alguna de las vías previstas en el artículo 390 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Lo anterior, en virtud de que la persona propuesta cumple con el perfil descrito en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio; asimismo, acredita

la experiencia requerida y los requisitos establecidos en el Estatuto y en los Lineamientos para la designación de encargos de despacho, realizando adecuadamente las actividades asignadas, por lo que se garantiza un adecuado desempeño en la realización de las funciones que se le encomienden, además de que su designación resulta esencial para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Organización y Estadística Electoral. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos". Muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Consejera, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, si no hay comentarios le solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la renovación del encargo de despacho correspondiente a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos políticos, adscrita a la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este Instituto. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. Continuamos con el noveno punto del orden del día que corresponde al proyecto relativo al Calendario de Sesiones ordinarias del año 2026. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta “De acuerdo con lo establecido en los artículos 95 y 98, fracción II de la Ley Electoral para el Estado, este Instituto sesionará por lo menos una vez al mes para decidir sobre los asuntos de su competencia, mediante la convocatoria que la Consejería Presidenta emita conforme al calendario de sesiones aprobado para tales efectos. Asimismo, el artículo 8, fracción I del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, indica que es atribución de la Secretaría Ejecutiva preparar el calendario de sesiones para la aprobación del Consejo General. Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo llevó a cabo la elaboración del proyecto de calendario de sesiones ordinarias de este Instituto para el año 2026, en el cual se proponen que éstas se celebren los días siguientes: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 27 de abril, 25 de mayo, 22 de junio, 27 de julio, 24 de agosto, 28 de septiembre, 26 de octubre, 23 de noviembre, y 14 de diciembre, todos del año 2026. En tal virtud, se presenta al Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo relativo al calendario de sesiones ordinarias del año 2026. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El décimo punto del orden del día corresponde al proyecto por el que se determina la fecha de la primera sesión de este Instituto para el próximo proceso electoral. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “El artículo 92 de la Ley Electoral para el Estado indica que este organismo electoral abrirá su periodo ordinario de actividad electoral durante los primeros 7 días de octubre del año anterior al de la jornada electoral. En tal virtud, a fin de brindar certeza respecto a la fecha en que este Instituto llevará a cabo su primera sesión para el inicio del próximo proceso electoral ordinario local, así como de los plazos para la tramitación de las solicitudes de consulta popular que se presenten para celebrarse el primer domingo de agosto del año 2026; y, en su caso, para que se realicen las modificaciones correspondientes a la normatividad electoral del Estado, se procede a determinar, dentro de los primeros 7 días de octubre de 2026, la fecha en que se celebrará la primera sesión para dar inicio al periodo ordinario local de actividad electoral para el próximo proceso comicial. En ese sentido, se considera pertinente determinar que la primera sesión de este organismo electoral para el proceso electoral ordinario local 2026-2027, tenga verificativo el 06 de octubre de 2026. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo

por el que se determina la fecha en la que se celebrará la primera sesión de este Instituto para el proceso electoral ordinario local 2026-2027. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar favor de indicarlo.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Presidenta, levantó la mano el representante de Morena.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz el representante de Morena, Lic. Horacio Flores.

Representante de Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. - Muchas gracias, buenos días. Nada más para expresar una preocupación y hacer un exhorto. En los últimos meses han estado apareciendo diversas mantas en algunos puentes peatonales principalmente de la ciudad de

monterrey, en los que se acusa al Instituto Político que me honro en representar, de tener vínculos con el crimen organizado, y además es un llamado a la población para no permitir entrar a Morena en Nuevo León, alguien no le ha dicho a esa militante del Partido Revolucionario Institucional que Morena ya está en Nuevo León y tiene pleno registro legal. Con lo cual se ha acreditado también la honestidad de nuestro partido, porque yo no veo al Instituto Estatal Electoral autorizando el registro de un partido que pertenezca al crimen organizado. Me parece que es de sumo cuidado porque digamos el debate puede ser muy fuerte. Los partidos políticos tenemos proyectos distintos, sino seríamos un solo partido, pero somos distintos y tenemos distintos puntos de vista y es absolutamente legítimo que cada uno de los partidos políticos intente posicionar a su organización de cara a los comicios electorales o a las diferentes coyunturas que en la política local y nacional se presentan. Pero nos llama mucho la atención que en este caso el Partido Revolucionario Institucional ha mantenido un discurso constante a nivel nacional encabezado precisamente por su presidente nacional y ahora de la mano de una militante del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, que encabeza una campaña de denuesto, que no tiene ni fundamentación en el debate político y que por el contrario solamente este abona al encono, al odio, a la insidia, al denuesto y al infundio y la calumnia. Nosotros somos duros en el debate, hablamos fuerte, sí es cierto, y hacemos acusaciones con fundamento cuando las llegamos a realizar, pero todas son en el ámbito de la expresión que nos permite nuestro posicionamiento político, ideológico y abiertos al debate público. En este caso, nos preocupa que, digamos hay desde nuestro punto de vista, hay una corresponsalia del Partido Revolucionario Institucional, toda vez que, pues no detiene esta campaña que encabeza una de sus militantes, este no hace un pronunciamiento en contra, ha mantenido un silencio cómplice ante un asunto que a nosotros nos preocupa mucho. Este, estábamos en camino incluso de resolver algunas cosas, habíamos solicitado el apoyo de la dirección jurídica del propio instituto, tanto el representante del Partido Revolucionario Institucional como nosotros, y es muy difícil que podamos llegar a acuerdos cuando se mantienen este tipo de campañas que son verdaderamente preocupantes. Yo hago un exhorto a que las direcciones políticas de nuestras organizaciones tengan un comportamiento responsable respecto al tratamiento del debate público con las demás organizaciones. Muchas gracias a todos y a todas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. -

Muchas gracias, Lic. Horacio, ahora tiene el uso de la voz el representante del PRI, el Dr. Juan Manuel Esparza.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz. -

Sí, gracias Presidenta. Muy bien, lo que voy a decir es con todo respeto para el compañero de Morena, digo la verdad es, que bien lo acaba de decir él, todas las apreciaciones y los juicios de valor con que se habla y que muchas veces lo hemos visto que en el contexto democrático precisamente este, solicitar que se pare algún debate o algún este, declaración como tal. Digo si a veces este excede, el Tribunal Electoral ha determinado en varias ocasiones los procedimientos relativos y las instituciones electorales para sancionar como tal. Digo, al final de cuentas, recordemos que muchas veces existen criterios cuando se habla de calumnias como tal, que sean

tal vez con una intención de verdadera perjudicar, pero también existen los elementos y los instrumentos jurídicos necesarios para llevar a cabo ese juicio. Al final de cuentas el debate público siempre va a estar abierto y sí, a nivel nacional como oposición del partido que se encuentra obviamente ahorita gobernando en todo México, siempre va a existir este debate y creo que es válido que se pueda hacer de esa manera y obviamente siempre vamos a estar observando como partido este, cuando se gobierna como oposición, haciendo las declaraciones que se tengan que hacer y determinar si ha habido excesos, si ha habido este, si existen evidencias como tal para declarar si hay algo que está afectando verdaderamente a nuestro país y por supuesto, recordemos que muchas veces también quienes hacen las declaraciones a veces son juicios de valor y el Tribunal Electoral también ha determinado que como son juicios de valor están abiertos al debate público. Entonces, no está cerrado como tal. Ahora, si existe un señalamiento directo hacia un actor político, tal vez ahí sí podría considerarse que sea como todo todavía un poco más grave, pero al final de cuentas recordemos que esto es un debate y es válido. Entonces, si existen los instrumentos jurídicos, yo hago la invitación de que, si ha habido excesos como tal, pues que sea la autoridad electoral quien determine si en si exactamente ha habido más allá. Digo, porque no sería la primera vez. También hemos visto con los antecedentes que ha habido en los Tribunales Electorales, precisamente al Presidente Andrés Manuel López Obrador que en aquel entonces era, también fue los que determinaron algunas acusaciones y otras cosas que se dieron en aquellos tiempos y el Tribunal Electoral también determino que hubo excesos, por ejemplo, cuando hubo intervención de parte del gobierno en algunos temas. Entonces, lo digo respetuosamente, si existe verdaderamente alguna situación, pues dejemos que los Tribunales como tal arreglen eso. Y aparte, creo que siempre hemos utilizado las vías idóneas y creo que defender el debate público no es malo, al contrario permite que haya más ideología y construye la opinión pública como tal. Es cuanto Presidenta.

Representante de Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. – Si me permite.

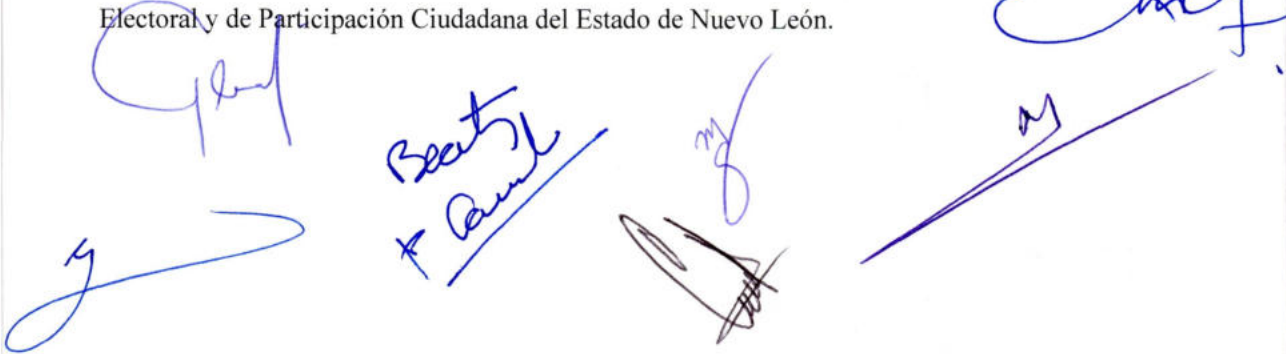
Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Tiene el uso de la voz.

Representante de Morena, Lic. Horacio Ervey Flores Flores. - Sí, estamos procediendo, como bien dice el Dr. Esparza, por la vía legal, hemos presentado a través de los canales conducentes nuestra denuncia, porque sí nos parece un exceso, a lo que yo estoy exhortando aquí lo planteé y lo dije desde un principio, es una preocupación y es un exhorto. Es una preocupación porque se, en mi opinión, se rebaja el nivel del debate político y es un exhorto porque me parece que la falta de cuidado en ello puede derivar en condiciones de poca viabilidad política, de poca civilidad política simplemente. Pero, este pues son como las llamadas a misa, habrá quien quiera escucharlas y atenderlas, y habrá quien quiera continuar con el denuesto como una política de debate. Esa no es nuestra ruta. Simplemente lo planteamos aquí como una preocupación y hacemos un exhorto a que abandonen esa actitud a las fuerzas políticas que así lo están desarrollando. Pero, insisto como bien dice el Dr. Esparza son libres de seguir impulsando el denuesto y la calumnia.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Gracias. Tiene el uso de la voz. El Dr. Esparza. Ya no. Sí ya no hay más intervenciones, habiendo agotado los puntos del orden del día, se da por concluida esta sesión de carácter ordinario. Muchas gracias, muy buen día.

Con lo anterior, y siendo las nueve horas con catorce minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticinco, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de enero de dos mil veintiséis; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

The block contains five distinct handwritten signatures in blue ink. From left to right: 1. A stylized signature starting with a large 'G'. 2. A signature that appears to read 'Beatriz Camacho' with a horizontal line underneath. 3. A signature that appears to read 'MG' with a horizontal line underneath. 4. A signature that appears to read 'M' with a horizontal line underneath. 5. A signature that appears to read 'M' with a horizontal line underneath.